

CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.

En desarrollo de lo dispuesto en el **artículo 15 de la Constitución Política de Colombia**, la **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, el **Decreto 1074 de 2015** y demás normas que regulan el régimen de protección de datos personales en Colombia, **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.** ha adoptado una política institucional orientada a garantizar el adecuado tratamiento de la información personal que sea recolectada en el desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas y laborales.

El derecho fundamental de **Habeas Data** reconoce a toda persona la facultad de **conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de la información personal que repose en bases de datos o archivos**, así como de ejercer control sobre el tratamiento de dicha información. En ese sentido, las organizaciones que recolectan o administran datos personales se encuentran obligadas a implementar medidas jurídicas, administrativas y técnicas que garanticen la protección de dicha información.

En ese contexto, y con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales, **se recomienda la incorporación expresa de cláusulas de tratamiento de datos personales en los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre la Empresa**, con el fin de informar a los titulares de los datos sobre las finalidades del tratamiento de su información, las obligaciones legales de la organización y los derechos que les asisten conforme a la legislación vigente.

La inclusión de estas cláusulas contractuales permite garantizar el cumplimiento de los principios de **legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad**, previstos en la normativa colombiana de protección de datos personales.

En virtud de lo anterior, a continuación se presentan **cláusulas modelo de protección de datos personales**, las cuales podrán ser incorporadas en los contratos laborales, civiles o comerciales celebrados por **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**, según la naturaleza de la relación jurídica correspondiente.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PARA CONTRATOS LABORALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto

1074 de 2015 y demás normas que regulan la protección de datos personales, el trabajador autoriza de manera previa, expresa e informada a PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A. para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir o suprimir los datos personales que sean suministrados en el marco del proceso de vinculación y durante el desarrollo de la relación laboral.

El tratamiento de los datos personales tendrá como finalidad la gestión de procesos relacionados con la vinculación laboral, administración del personal, gestión de nómina, afiliación y reporte a entidades del sistema de seguridad social, cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, gestión disciplinaria, bienestar laboral, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, control de acceso a instalaciones y demás actividades administrativas propias de la relación laboral.

El trabajador declara haber sido informado sobre sus derechos como titular de datos personales, los cuales incluyen conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso de su información y revocar la autorización otorgada cuando ello sea procedente conforme a la ley.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A., la cual se encuentra disponible para consulta de los titulares.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PARA CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

Las partes declaran conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia.

En consecuencia, las partes autorizan el tratamiento de los datos personales que sean suministrados en el marco de la relación contractual, los cuales podrán ser recolectados, almacenados, utilizados, transmitidos o suprimidos con la finalidad de gestionar la relación contractual, adelantar procesos administrativos, contables y financieros, efectuar procesos de facturación y pago, verificar información relacionada con las partes contratantes, dar cumplimiento a obligaciones legales o regulatorias, así como para la gestión operativa y comercial derivada del presente contrato.

Las partes se obligan a tratar los datos personales a los que tengan acceso con estricta confidencialidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar su seguridad y evitando su uso para finalidades distintas a las autorizadas o a las previstas en el presente contrato.

Igualmente, las partes se comprometen a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, así como a respetar los derechos que asisten a los titulares de la información.

REMISIÓN A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales que se realice en virtud de las cláusulas anteriores se regirá por lo establecido en la **Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**, la cual establece las finalidades del tratamiento de la información, los derechos de los titulares y los procedimientos para el ejercicio de dichos derechos.